



**Bolsa de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)**

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2018, del Presidente de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución DEFINITIVA de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de FISIOLOGÍA VEGETAL, código B170505, resultante de la convocatoria de bolsa 5/2017 (resolución de 1 de septiembre de 2017).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), una vez transcurrido el periodo de reclamaciones y atendiendo al acuerdo adoptado en Comisión de Contratación de fecha 20 de diciembre de 2017, se ha resuelto:

Aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de **FISIOLOGÍA VEGETAL** (Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	LUCENA LEÓN, CARLOS	90,93
2	GARCÍA DEL ROSAL, MARÍA JOSÉ	71,21
3	VILLATORO PULIDO, MYRIAM MAGDALENA	42,97
4	COLETO REYES, INMACULADA	38,75
5	GARCÍA-MORENO PÉREZ, MARÍA JOSÉ	35,43
6	CABELLO DÍAZ, JUAN MIGUEL	31,33
7	LAMBERT RODRÍGUEZ, ROCÍO	30,23
8	ORTIZ BUSTOS, CARMEN MARÍA	25,67
9	QUILES LUQUE, FRANCISCO ANTONIO	24,31
10	DE LA MATA SÁEZ, LOURDES	23,28

Aspirantes no seleccionados para integrar la presente bolsa por no alcanzar la puntuación mínima requerida según lo dispuesto en el artículo 6.1 del Reglamento arriba citado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
IBÁÑEZ PÉREZ, BEGOÑA	6,28

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VB3R4XFIQ4X7ESNNWQUEZNPBE	Fecha y Hora	18/01/2018 09:43:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VB3R4XFIQ4X7ESNNWQUEZNPBE	Fecha y Hora	18/01/2018 09:43:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

